

### INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:  
Anonimo  
1  
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co  
Radicado: SNR2024ER064969  
Fecha: 2024-06-09 21:27:30  
Respuesta: SNR2024EE052883  
Fecha respuesta: 2024-06-11 10:38:21



### SOLICITUD

Asunto: denuncia

Descripción: yo estela miranda miranda denuncio a todas las entidades el uso de documentos falsos para el robo de tierras, donde han usado mi identidad, identidad con documentos falsos en la matricula 080-96676, han hecho escrituras y otros documentos, fui hasta el lugar llamado pozos colorados y me entreviste con nando quien cuida y el señor me dijo que el señor rafael diaz granados no esta vendiendo la propiedad pero con documento falso la propiedad sale a mi nombre, denuncio la falsedad en los documentos. la hacen un grupo de robadores de tierras que hacen documentos en barranquilla, los falsificadores viven en soledad y malambo.

**Respuesta:** SNR2024EE052883

Bogotá, 11 de junio de 2024

Señor(a)  
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER064969

Respetado(a) señor(a):

Los hechos que eventualmente constituyan hecho punible debe denunciarlos ante el ente competente, esto es, la Fiscalía General de la Nación. Si tiene conocimiento de documentos sometidos a inscripción que son presuntamente inexistentes puede solicitar el inicio de una actuación administrativa.

Atte,

MAURICIO ALVAREZ GOMEZ

Registrador

Mauricio Alvarez Gomez

Proyecto: Mauricio Alvarez Gomez

Fecha de respuesta: 2024-06-11 10:38:18

Superintendencia de Notariado y Registro